Medellín, 26 de septiembre de 2025

LA CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA
CON NIT 811.016.391-7

CERTIFICA:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de contratación: Brindar protección integral y atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género o en riesgo y a sus hijos, hijas y personas dependientes.

El suscrito César Alejandro Moreno Marín, identificado con cédula de ciudadanía 71.795.192 de Medellín (Ant.), en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Ayuda Humanitaria CAH, identificada con NIT 811016391-7, manifiesto qué:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano, de la Secretaría de las Mujeres de Medellín para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación “Brindar protección integral y atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género o en riesgo y a sus hijos, hijas y personas dependientes”.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de las Entidades Contratantes, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación Brindar protección integral y atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género o en riesgo y a sus hijos, hijas y personas dependientes”.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación cuyo objeto es: “Brindar protección integral y atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género o en riesgo y a sus hijos, hijas y personas dependientes.” nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar

su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



CÉSAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal

Elaboro: Leandra Galeano Velez
Vo. Bo 1: Luz Adriana Perez Bedoya